

BASES Y CONDICIONES APROBADO DE CREDITEL

Vigencia.

Vigencia: 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018

Condiciones aplicables a crédito APROBADO

Es un producto para no clientes de Creditel y/o clientes de Tarjeta de crédito Creditel sin línea de crédito de efectivo asignada. El crédito se solicita mediante la app y lo retira en cualquier sucursal de Creditel, sin presentar documentación, solo con su cédula de identidad.

El monto mínimo a retirar será de \$2.500.

De acuerdo a políticas de riesgo determinadas por Creditel el monto máximo será \$5000 o \$10.000 según los datos proporcionados por cada solicitante.

Al momento de retirar el efectivo en la sucursal, el cliente deberá elegir cuánto desea retirar de ese efectivo máximo disponible y seleccionar la cantidad de cuotas (2 a 15 cuotas) en que desea financiar el crédito.

El crédito está sujeto a aprobación crediticia y se basará en los criterios de autorización de Creditel para ser otorgado.

Se podrá autorizar solo un Aprobado por vez, por lo que no podrán tener dos créditos de este tipo paralelos.

Modificación de Bases.

El Organizador se reserva el derecho de modificar las presentes Bases en forma total y/o parcial, cuando las circunstancias no previstas que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, de lo cual el Organizador solicitará previa autorización a la autoridad competente si así correspondiere.

Interpretación.

Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes Bases y el contenido de la publicidad gráfica, prevalecerá el contenido de las presentes Bases.

Aceptación de las Bases.

El retiro del crédito bajo esta modalidad implica la aceptación de estas Bases así como de las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.